

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

ACTA N° 362

SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE GRECIA A LAS DIECIOCHO HORAS DEL PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

PRESENTES

Rolando Alpízar Oviedo	Presidente Municipal	Regidor Propietario M.L.
Filiberto Nájera Bolaños		Regidor Propietario PASE
Harry González Barrantes		Regidor Propietario PAC
Jorge Gómez Valverde		Regidor Propietario PUSC
Oscar Vargas Alfaro		Regidor Propietario PLN
Gerardo Esquivel Guevara		Regidor Propietario PLN
Cristian Alfaro Alpízar		Regidor Suplente M.L.
Julio Cesar Murillo Porras		Regidor Suplente PUSC
Bertha Sánchez Paniagua		Regidora Suplente P.L.N
Rafael Rainier Rojas Zamora		Regidor Suplente P.L.N
Denia Ramírez García		Regidora Suplente PASE
Iría Salas Alfaro		Regidora Suplente PLN
Luz María Jiménez Arrieta	Dista. Central	Síndica Propietaria P.L.N
Carmen Nidia Espinoza Barrantes	Dista. San Isidro	Síndica Propietaria M.L.
Alexis Herrera Cerdas	Dista. Tacaes	Sindico Propietario P.L.N
Roberto Hidalgo Alfaro	Dista. San Roque	Sindico Propietario P.L.N
Joel Hidalgo Brenes	Dista. Puente P.	Sindico Propietario P.L.N
Jorge Ed Alfaro Quesada	Dist. San Jose	Sindico Propietario P.L.N
Odiney Segura Soto	Dist. Bolívar	Síndica Propietaria P.L.N
Johan Andrés Fernández Espinoza	Dist Central	Síndico Suplente P.L.N.
Juan Quirós Nájjar	Dist. San Isidro	Síndico Suplente P.L.N
Borlen Solís Barrantes	Dist. San Roque	Síndico Suplente M.L.
Ivania Isela Morales Núñez	Dista. San José	Síndica Suplente P.L.N
Eliecer Salas González	Dista. Bolívar	Sindico Suplente P.L.N
María Odilia Valverde Brenes	Dista. Tacaes	Síndica Suplente P.L.N

AUSENCIA JUSTIFICADA

Xinia María Jiménez Alfaro

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Juan José Alvarado Ruiz
María Isabel Montero Alfaro
Gabriel Gustavo Rojas Herrera

PRESENTES TAMBIÉN:

Adrián Barquero Saborío
Leticia Alfaro
Lic. Hansel Chavarría Cubero

Alcalde Municipal
Secretaria Municipal
Asesor del Concejo

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

ORDEN DEL DÍA

- I. ORACIÓN A DIOS
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- III. ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
- IV. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA

ARTICULO I **ORACIÓN A DIOS**

Inciso 1. La Síndica Carmen Nidia Espinoza Barrantes, hace la oración.

ARTICULO II **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Inciso 1. Acta N° 360

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA N°360, SIN OBSERVACIONES.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 2. El Regidor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente Municipal solicita se dé un espacio al Comité Pro Defensa y Fortalecimiento del Hospital San Francisco de Asís.

Atención Señores Comité Pro Defensa y Fortalecimiento del Hospital San Francisco de Asís:

Manifiestan que el Hospital entró en un proceso liderado por el Dr. Roberto Cervantes, previo a la finalización de la intervención el Dr. Cervantes es trasladado al Hospital San Vicente de Paul, ellos hicieron algunas observaciones y se reunieron con la gerencia médica y le solicitaron que continuara el proceso de mejoras. De ahí quedaron algunos Médicos que quedaron con el proceso de intervención algún personal que entró, quedaron esos insumos de recurso Humano y también la gestión la gestión quedó siendo liderada por la Dra. Evelyn Morales que es parte del proceso de intervención pero lamentablemente por asuntos personales la Dra. Morales presentó la renuncia a la Gerencia Médica y para ellos es de preocupación porque es un trabajo que se tiene que hacer.

Agrega que el Comité se reunió, hicieron una propuesta médica a la Gerencia de tres personas muy capaces que todas reúnen los requisitos para llevar a cabo el Hospital, uno es el Dr. Roberto Barrantes Cervantes que fue el Director Interventor, el otro es el Dr. Oscar Montero Guzmán que ha sido el Jefe y el Coordinador de Ginecología y el otro es el que actualmente rige como Director del Área de Salud de Poas que es una persona del Cantón y se llama Luis Diego Alfaro Fonseca y creen que cualquiera de esas tres personas reúne los requisitos para que el proceso que quieren realizar en bienestar de la Salud se vaya dando y continúe hasta poder tener esa nueva infraestructura hospitalaria.

Por lo anterior solicitan el apoyo de este Concejo Municipal para la propuesta presentada ante la Gerencia Médica.

Señor William Director del Hospital San Francisco de Asís:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Agradece al Concejo por el espacio que les han brindado y dice que tiene ocho meses de estar al frente del Hospital San Francisco de Asís, agrega que el presupuesto ordinario del Hospital San Francisco de Asís es de aproximadamente quince mil millones de colones, de esos quince mil millones solo el cero punto cuatro por ciento está destinado a equipamiento, el 1.95% está destinado a infraestructura, obviamente con el presupuesto ordinario del Hospital no pueden hacer mayor cosa, agrega que han gestiones para poder obtener recursos frescos, a continuación realiza presentación con los algunos números del presupuesto:

Inversión en equipamiento 2014

Presupuesto	Hospital	Financiamiento extraordinario
Asignación	¢60 300 000 00	¢225 021 027 32
Ejecución	¢54 403 640 00	¢225 021 027 32
% Ejecución	90%	100%
Total invertido: ¢285 321 027 00 (400%)		

EQUIPOS ADQUIRIDOS 2014

Descripción del equipo	Cantidad	Servicio
Camas múltiples posiciones mecánicas	7	Servicio Hospitalización
Camas para partos	2	Servicio Maternidad
Máquina de anestesia	1	Servicio Anestesia
Monitor de signos vitales	1	Servicio Anestesia
Sistema completo de videoendoscopia	1	Servicio Gastroenterología
Centrífuga	1	Servicio Laboratorio
Microscopio	1	Servicio Laboratorio
Monitor de signos vitales	1	Servicio Anestesia
Reveladora de placas	1	Servicio Rayos X
Ventilador Pulmonar	1	Servicio de Urgencias
Unidad Electrobisturí	1	Servicio de Cirugía
Sillas de Ruedas	11	Varios Servicios

Inversión en infraestructura 2014

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Presupuesto	Hospital	Financiamiento extraordinario
Asignado	¢288 721 000 00	¢91 748 319 00
Ejecutado	¢201 301 173 36	¢65 000 000 00
% ejecutado	90%	71%
Total invertido: ¢380 469 319 00 (132%)		

Mejoras en infraestructura 2014

- ✗ Ampliación de los pabellones hombres y mujeres.
- ✗ Remodelación del servicio de Lavandería.
- ✗ Remodelación de sala de ambulatoria.
- ✗ Readecuación de la parte sur de la consulta externa.
- ✗ Reparación y aplicación de pintura en los techos del hospital- 6500 m2
- ✗ Reparación de los servicios sanitarios públicos-urgencia
- ✗ Cambio de techos en el servicio de Maternidad y Nutrición.
- ✗ Construcción de techos de Validación de Derecho y la sala de espera del servicio de Farmacia.
- ✗ Rótulo e iluminación de la entrada de urgencia.

Sistema de Pararrayos

Proyectos de inversión infraestructura 2015

- ✗ Remodelación de las salas de Operaciones.
- ✗ Primera etapa de revisión y cambio del sistema de electricidad.
- ✗ Construcción de la entrada principal del hospital.
- ✗ Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✗ \$ 2 000 000 00

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Comenta que es muy importante tener esta comisión de estas, siempre ha dicho que este Concejo tiene que conocer todo respecto a la salud, no tienen informes al respecto, le solicita al Concejo y a la Administración que haga un esfuerzo porque sabe que mes a mes hay que entregar informes a Junta Directiva o a Instituciones de todas esas estadísticas, ojalá pudieran tener un informe cada tres o seis meses. Pregunta si todavía están cubiertos por los profesionales especialistas.

Manifiesta que hay deficiencias en los servicios y que él envió una nota quejándose por eso porque debe haber más servicio al contribuyente y a los ciudadanos, agrega que ojalá todo este esfuerzo que están haciendo sea para darles mejor calidad de servicio a los ciudadanos.

Dra. Tania Jiménez:

Dice que se ha venido mejorando día con día la gestión, y lo han logrado gracias a la colaboración del Dr. Cervantes y a la comunidad que ha estado apoyándolos siempre. Prácticamente pueden decir que la estrategia que el Dr. Cervantes implementó en el Hospital San Francisco de Asís es la creación de un equipo de trabajo que permite hacer la unión o la correlación entre la parte administrativa y la parte operativa, inicialmente el proceso que se venía desarrollando en el Hospital era completamente paralelo, cada quien iba por su lado entonces se tenían necesidades en cirugía de personal o de equipo pero esas necesidades no llegaban a la administración y si llegaban no existía el medio por el cual podían desarrollar esos procesos.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Habían deficiencias de especialistas, cuando ella llegó aquí desde que llegó encontró la dificultad de un médico internista porque los médicos que salían de la Gerencia Médica para venir a Grecia nadie quería venir, por el ambiente que se había generado años atrás hacía que los especialistas no quisieran venir a Grecia.

Hoy por hoy ya se integró al equipo de trabajo la Dra. Yurika Dorado, y sigue el Dr. Rivera que quiere seguir trabajando en Grecia. Para ella esto significa que están haciendo mejor las cosas y las están mejorando.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Dice que hace unos años se inició un proceso en el Hospital, hace unos años vieron una institución totalmente caída con cara de Ebais y tomaron la decisión algunos de tomar las calles y hacer las manifestaciones que hicieron porque solo así entiende el Gobierno.

Agrega que ha notado cambios, y ha visto varios especialistas, y se va paso a paso pero con paso firme. Dice que la insistencia los ha llevado al triunfo, cree que lo que está haciendo este comité es muy bueno y hay que seguir delante de la mano poco a poco pero también hay que seguir insistiendo ante las autoridades de la Caja y ante quien sea y tal vez ser los próximos candidatos de una teletón. Los felicita y los insta a seguir adelante porque la insistencia los lleva al triunfo.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Da las buenas noches a todos los presentes y dice que están en la etapa de fortalecimiento del hospital y como Griego sabe que ese fortalecimiento se está implementando y han visto mejoras y se están haciendo las cosas, y se está logrando el objetivo, sabe lo difícil que es traer recursos y ejecutarlos por todo el control administrativo que lleva para ejecutar esos recursos y aún así se están haciendo las cosas. Felicita al Comité a todos los que han contribuido para que este Hospital crezca y siga adelante brindando un mejor servicio a la ciudadanía.

Dr. Enrique Pacheco:

Agradece al Concejo por el espacio y dice que viene llegando de San José donde estaba reunido con la Presidenta Ejecutiva María Del Rocío Sáenz, hoy se le entregaba toda la información del frente para el rescate de la Caja que está constituido por diferentes Sindicatos, diferentes actores como Juntas de Salud de todo el país, se le llevaron puntos concretos para rescatar la institución y hoy se le hizo la entrega oficial. Aprovechó un momento para conversar con ella con respecto al nuevo director y doña María del Rocío le dijo que la Gerente Médico, la Dra. Villalta si iba a reunir con ellos en el transcurso de la semana pero él le manifestó que no sabían nada al respecto, pero le dijo que iba hablar hoy mismo con la Dra. Villalta para que se reuniera con ellos.

Agrega que le manifestó que creen que la persona que está al frente del Hospital de Grecia en estos momentos es el Dr. Solís es el sub director del Hospital de San Ramón, esto lo han discutido a nivel de comité y sienten que la persona que debería desempeñarse es el Dr. Diego Alfaro, con él conversaron y se comprometió como griego que es a defender el hospital de Grecia, no saben hasta adonde la Institución va a imponer a un Director. Según le manifestó Doña María del Rocío, ella ha hecho esfuerzos para ver qué le conviene mejor al Hospital de Grecia y cree que en la figura del Dr. Solís hay una buena alternativa según ella. El Comité le va a externar su posición y lo que mejor les conviene.

Se refiere también al terreno del hospital y la permuta que tienen desde hace muchos años y dice que siempre se les ha dicho que es un asunto meramente político y que prácticamente está para firmar, la Ministra de Salud anterior no lo firmó ni se firmó en la

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

institución, él le dijo que la Caja estaba anuente a firmar cualquier asunto y además que había una partida de 350 millones de colones que pedía el Ministerio de Salud para poder hacer la permuta, el asesor Legal lo sorprendió enormemente porque le dijo que todo lo que les habían dicho era mentira, no hay absolutamente nada aprobado para que se haga esa permuta, y le dio los nombres de las personas que están con este asunto en la Caja que no volvieron a reunirse.

Manifiesta que la lucha no tiene fin, van a seguir trabajando, van a seguir informando y si debe decir para tranquilidad de todos que desde que se intervino el hospital ha crecido gracias a las gestiones que han realizado en conjunto.

Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Les manifiesta que este Concejo está para servirles y cuando ocupen algo se los hagan saber y les solicita los mantengan informados al respecto.

SE ACUERDA: DAR UN VOTO DE APOYO A LA GESTIÓN QUE REALIZA EL COMITÉ PRO DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASIS, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO DIRECTOR.

Acuerdo definitivamente aprobado por mayoría calificada.

El Regidor Gerardo Esquivel Guevara vota negativamente y justifica su voto en el sentido de que no le parece apoyar la gestión porque en primer lugar no se conocen los currículos de las personas que ellos están proponiendo y eso es algo muy importante que deberían conocer y en su caso lo tomaría muy en cuenta a la hora de dar el voto y dar el apoyo a una terna también estaría dando apoyo a gente que no conoce. Reconoce y quiere dejar claro el gran trabajo que hace el comité y la nueva administración del Hospital pero en este caso no quiere dar su apoyo a la gestión que ellos están haciendo para el nombramiento del nuevo Director.

ARTICULO III **ATENCIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL**

Inciso 1. El señor Alcalde le cede un espacio al Ing. Juan Diego Alfaro Molina, Coordinador del Departamento Ambiental para hacer entrega de la premiación.

Ing. Juan Diego Alfaro Molina:

Da las buenas noches y dice que de parte de la Comisión Ambiental Interinstitucional de la Municipalidad de Grecia, agradecen el espacio brindado. Manifiesta que hoy se reúnen aquí para dar un merecido galardón a tres Colegios que se incorporaron este año a un concurso denominado Instituciones Educativas limpias, Saludables hacia Carbono Neutro 2014, este año decidieron cambiar la parte de escuelas y se llevó la idea para que se incorporaran los Colegios y se incorporaron cuatro Colegios a saber, el Colegio Liceo León Cortés Castro, Colegio Técnico Profesional de Bolívar, el Nocturno de Grecia y el Colegio Deportivo, de estos cuatro colegios se hizo una evaluación donde se tomaron aspectos ambientales como lo que es la limpieza de las zonas verdes, el estado de la planta física, lo que eran programas de vacunación, reforestación, uso de materiales lo que es reciclaje también se incentivó con este tipo de concurso la formación de puntos verdes que también es algo que tiene la administración y que es ellos reciclen en cada uno de los colegios y lo entregan a la Municipalidad para lo que es el Centro de Acopio municipal.

Han visto a nivel de estos cuatro Colegios, cuatro realidades, curiosamente colegios formados otros que están o que llevan sus días, otros que por horario tienen diferencias considerables con los Colegios Diurnos y otros que están comenzando su labor como Colegios. La idea de la Comisión su tomar todos estos aspectos para evaluar a estos

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Colegios, no quisieron ser muy estrictos en esta primera edición pero vieron que el puntaje que obtuvieron fue bien ganado por es un esfuerzo que se está haciendo, y quieren que los Colegios lo sigan integrando para futuras ediciones de concursos.

La Administración y la Comisión Ambiental Interinstitucional quieren dar un pequeño homenaje unos paquetes de útiles escolares a los que obtuvieron los tres primeros lugares en este concurso. El tercer lugar lo obtuvo el Colegio Nocturno de Grecia, el segundo lugar lo obtuvo el Colegio de Bolívar y el primer lugar lo obtuvo el Liceo León Cortés Castro.

Se procede a entregar un certificado y los paquetes de útiles escolares a cada uno de los Colegios y les agradece a todos por el esfuerzo que realizaron y los insta a seguir participando. Les da las gracias por la participación y agradece a la Administración por la colaboración y al Concejo por el espacio brindado.

Regidor Harry González Barrantes:

Le parece que es importantísimo lo que se está viviendo en esta noche con la representación de estas instituciones de Educación y promotores de este elemento verde que ha sido y será siempre bienvenido siempre en esta Municipalidad.

Quisiera mocionar en el sentido de que se pueda hacer público en el medio correspondiente llámese en este caso los periódicos, de las tres instituciones y que se les pueda tomar una fotografía a ellos como representantes de estas instituciones y que sea público para el Cantón de Grecia, le parece que si alguien esta administración ha fomentado este elemento de punto verde ha sido la administración y en esto sí tiene que ser reconocedor de esta oportunidad tanto con las escuelas como también ahora le interesa mucho y le parece fundamental que han sido los Colegios, le preocupa el deportivo por qué no participa también en ese rating si bien es cierto también trabajan con un sector salud y la salud también tiene que ver mucho con la recreación, y con la ecología, habrá que llamar a cuentas en algún momento, los felicita y los insta a seguir adelante.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le da las gracias al Ing. Juan Diego Alfaro y a los señores representantes de los Colegios por hacerse presentes y dice que la idea de la Administración es que el Concejo se dé cuenta de situaciones que se realizan, por ejemplo el año anterior se hizo en el bosque del Niño con las Escuelas y ahí se le dio a la gente. También le interesa que el Concejo se dé cuenta que cuando se han generado recursos que han aprobado ellos mismos, como se están invirtiendo, los felicita y le parece que esta es una actividad muy agradable y esto fortalece las acciones verdes que manifestaba Harry anteriormente que se están realizando en el cantón.

Inciso 2. El señor Alcalde da lectura a oficio HM-130-2014, firmado por la Licda. Cecilia Barquero Saborío, Coordinadora de Hacienda Municipal, en el que a letra dice:

Asunto: Solicitud Acuerdo de Pago: Artículo 5, Reglamento de Egresos a los siguientes Proveedores:

A favor de: Consultora Costarricense para programas de Desarrollo.

Orden de compra: 42178, Factura: 26553, Monto ¢13.359.500,00 (trece millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos colones exactos).

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Justificación: Se solicita el acuerdo de pago por un monto de ¢13.359.500,00 (trece millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos colones exactos), correspondiente a la adquisición de 55 unidades de hidrantes tipo poste 4", adquiridos mediante la Licitación Abreviada N° 2014 LA-000003-0000700001, promovida mediante el sistema Merlink y visto bueno de pago emitido por el Ing. Manuel R. Álvarez Arroyo, Ingeniero de Proyectos y Acueducto, en el oficio ACM-ING-302-2014, del 1° de diciembre de 2014.

SE ACUERDA: DISPENSAR DEL TRAMITE DE COMISION EL SIGUIENTE ACUERDO: CON BASE EN EL OFICIO HM-130-2014, SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CONSULTORA COSTARRICENSE PARA PROGRAMAS DE DESARROLLO, POR UN MONTO DE ¢13.359.500,00 (TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS COLONES EXACTOS), CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE 55 UNIDADES DE HIDRANTES TIPO POSTE 4", ADQUIRIDOS MEDIANTE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2014 LA-000003-0000700001, PROMOVIDA MEDIANTE EL SISTEMA MERLINK.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 3. El señor Alcalde da lectura a oficio ADT-220-2014, firmado por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que remite para su análisis y aprobación, solicitud de arreglo de pago presentada por el señor Erick González Vega, cédula de identidad 1-805-129, quien adeuda la suma de ¢132.091.54, por concepto servicios municipales. Su propuesta es de cancelar una cuota mensual de ¢10.000.00, más el mes de servicios. Se recomienda la aprobación de la cuota propuesta, en la cual incluyendo los intereses

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL ARREGLO DE PAGO AL SEÑOR ERICK GONZÁLEZ VEGA, PARA CANCELAR LA SUMA DE DIEZ MIL COLONES MENSUALES, INCLUYENDO LOS INTERESES, MAS EL MES DE SERVICIOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. Se da lectura a oficio ADT-198-2014, de la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que dice:

Remito para su análisis y aprobación, documentación presentada por el señor Orlando Gómez Paniagua, cédula de identidad 2-422-090, mayor, casado, comerciante, vecino de San Roque Abajo, en la cual solicita se le autorice a su nombre, el traspaso de la Patente de Licores Nacionales NO.5, del Distrito de San Roque, la cual a la fecha se encuentra a nombre de Distribuidora La Florida S.A., cédula jurídica 3-101-295868, misma que fue cedida mediante Carta de Cesión de Patentes de Licores, realizada ante los notarios públicos Fabián Fernández Faith Y William Fernández Sagot, el 7 de agosto del año 2014. Se aclara que la patente indicada está siendo explotada en el local conocido como Súper Hermanos Gómez, ubicado en San Roque de Grecia, bajo la Licencia Comercial 6117701 y que se pretende mantener en el mismo sitio.

Adjunta como requisitos, la nota de Solicitud al Concejo Municipal, el Traspaso de Derechos sobre la Patente de Licores indicada, así como las constancias de estar al día con este municipio de ambos contribuyentes, la constancia de la licencia comercial y la certificación de posesión de la Patente de Licores indicada.

Analizada la documentación respectiva y con base en la Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico, No. 9047, Transitorio 1, así como la Resolución de la Sala Constitucional Res. N° 2013011499, este despacho recomienda la aprobación del traspaso solicitado.

Adicionalmente, en atención a los artículos No. 4 y NO.9 de la Ley No. 9047, no existe prohibición alguna para la explotación de la patente de licores en el negocio indicado, de manera que se deben asignar a la Patente de Licores Nacionales N°5, del Distrito de San Roque, una categorización Clase O, en atención a la actividad principal del negocio que es de Supermercado. El monto

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

trimestral a cancelar, se establecerá de acuerdo con lo establecido en la resolución ALC-905-2013, en tanto sea publicado en nuevo reglamento a la Ley 9047.

Se debe advertir al administrado que esta autorización es exclusiva para ser utilizada en el negocio y la finca indicadas, ello de acuerdo al artículo 3 de la Ley 9047.

SE ACUERDA: TRASLADAR COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN AL CONCEJO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce oficio ADT-217-2014, firmado por la Mba. Alina Álvarez Arroyo, Coordinadora de Administración Tributaria, en el que dice:

Les remito para su análisis y aprobación, solicitud de arreglo de pago presentada por el señor Giovanni Pérez Blanco, cédula de identidad 2-474-867, quien adeuda la suma de ¢448.269.98, por concepto de recolección de basura y cargos judiciales por pago de perito para avalúo. Los honorarios del abogado externo ya fueron cancelados, según el recibo adjunto. Su propuesta es de cancelar una cuota mensual de ¢30.000.00.

Se recomienda la aprobación de la cuota propuesta, en la cual se incluyen los intereses. Se debe adicionar el mes de servicios.

SE ACUERDA: CON BASE EN EL OFICIO ADT-217-2014, SE AUTORIZA EL ARREGLO DE PAGO AL SEÑOR GIOVANNI PÉREZ BLANCO, PARA CANCELAR LA SUMA DE ¢30.000,00 MENSUALES, INCLUYENDO LOS INTERESES Y ADICIONANDO EL MES DE SERVICIOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

ARTICULO IV **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA**

Inciso 1. Se conoce oficio de la Asociación de Desarrollo de Tacaes Norte que dice:

Les saludamos cordialmente deseándoles éxitos en sus funciones, a la vez que de la manera más atenta, hacemos de su conocimiento la siguiente información:

El Comité de Fiestas Cívicas de Tacaes Norte de Grecia 2014, está organizando

Actividad: Turno.

Fechas: 5, 6 y 7 de diciembre del 2014.

Hora: De 10 a.m. a 10 p.m.

Lugar: Predio de la Familia Bolaños, costado oeste de la Universidad de Costa Rica.

En este turno habrán actividades como: ventas de comida, inflables, bisutería, una cantina, música y actividades culturales.

El comité organizador de este turno, está afiliado a la Asociación de Desarrollo Integral de Tacaes Norte, por lo que cuenta con su aval legal y jurídico. Por la situación antes mencionada le solicitamos el permiso correspondiente para la realización de esta actividad.

De antemano agradecemos la colaboración al respecto y les garantizamos que esta actividad tiene como fin, generar recursos económicos para el progreso de la comunidad de Tacaes Norte.

SE ACUERDA: AUTORIZAR LA EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PÚBLICOS, A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DE TACARES NORTE, PARA LAS FIESTAS QUE REALIZARÁN LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2014. ASIMISMO,

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

SE AUTORIZA PATENTE PROVISIONAL PARA LA VENTA DE LICOR, SIEMPRE Y CUANDO LA MISMA NO SE REALICE EN CENTROS EDUCATIVOS NI DEPORTIVOS. Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 2. El Lic. Ignacio Blanco Ugalde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, remite oficio en el que el que dice:

Para lo que corresponda, transcribimos el acuerdo tomado en la sesión N°O19, celebrada el día miércoles /9 de noviembre del año en curso.

El Lic. Ignacio Blanco Ugalde, mociona para que se solicite al Concejo Municipal, el giro de ¢21.033.935.00 millones de colones restantes del Presupuesto Ordinario 2014.

SE ACUERDA: Acoger la moción y solicitar al Concejo Municipal, el giro de ¢21.033.935.00 millones de colones restantes del Presupuesto Ordinario 2014. Asimismo, se adjunta copia del Saldo Presupuestario de este comité al 21 de octubre del año en curso, el cual adjuntan al oficio SEC-5157-2014.

SE ACUERDA: AUTORIZAR EL GIRO DE ¢21.033.935,00 (VEINTIUN MILLONES TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO COLONES EXACTOS, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, RESTANTE DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2014.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 3. Se da lectura a oficio CCDRG-078-14, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, en el que dice:

Para lo que corresponda, transcribimos el acuerdo tomado en la sesión N°O19, celebrada el día miércoles 19 de noviembre del año en curso.

Se recibe oficio ALC-0906-2014 de la Alcaldía Municipal de Grecia donde comunican la clausurara de la construcción del Redondel que se estaba haciendo en la Plaza de Deportes de la comunidad de Rincón de Salas Sur, debido a que no contaban con permiso por parte de la Municipalidad. Además, dice que dicha propiedad está bajo custodia del Comité de Deportes, no indicando a cual comité se refieren, por lo que SE ACUERDA: Solicitar al Concejo Municipal, copia del acuerdo donde dieron en custodia la cancha de Rincón de Salas Sur, y a quien se la otorgaron.

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDO EL OFICIO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 4. La señora María Elena Morera Barboza, remite oficio que dice:

Quien suscribe, MARÍA ELENA MORERA BARBOZA, soltera, educadora, vecina de Alajuela, Grecia centro, Barrio San Vicente, costado oeste de la Plaza de Deportes, cédula: 2-423-523, con respeto manifiesto:

El día 15 de abril de 2014, se constituyó la fundación denominada: FUNDACIÓN PARA EL APRENDIZAJE DEL AHORRO EN LOS NIÑOS Y JÓVENES DEL FUTURO, con domicilio en Alajuela, Grecia centro, Barrio San Vicente, costado oeste de la Plaza de Deportes, cédula jurídica: 3-006-672459, cuyo objeto es:

"Promover e incentivar la doctrina del ahorro en los centros educativos, así como desarrollar proyectos sobre la importancia de ahorro en los niños y jóvenes con el fin de orientarlos hacia una política de economía".

Es por esta razón, actuando en mi condición de Fundadora y Directora, de conformidad con el artículo 11 de la Ley de Fundaciones, les solicito muy amablemente se proceda con el nombramiento del Representante de esta Municipalidad para integrar la Junta Administrativa de la Fundación.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Para tales efectos, se propone al SR. DELFIN GERARDO CASTRO BOLAÑOS, cédula: 2-390-537, casado, abogado, vecino de San Roque Abajo, Urbanización la Trinidad, Calle Nutria, cuarta casa a mano izquierda; de la cual se adjunta copia de la cédula de identidad.

Por último, señalo los siguientes medios para ser localizada: celular: 8823-8661, COOPEGRECIA R.L. 2494-5000, ext. 2001 / 110 1 o al fax: 2444-5152.

SE ACUERDA: COMUNICAR A LA SEÑORA MARIA ELENA MORERA BARBOZA, QUE ESTE CONCEJO NO PUEDE DAR TRAMITE A SU SOLICITUD, DEBIDO A QUE LA CERTIFICACIÓN DE LA PERSONERÍA JURÍDICA ESTÁ VENCIDA.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 5. Se conoce invitación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia, que dice:

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia y el Comité Organizador de Juegos Deportivos Comunes, Grecia 2015, desean invitarle a la Inauguración de la XXXII Edición de los Juegos Comunes de Grecia.

Sábado 17 de enero, 2015 5:00 P.M..

Estadio Allen Rigioni Suárez de Grecia

SE ACUERDA: DAR POR RECIBIDA LA INVITACIÓN.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 6. El señor Alexis Rigoberto Arias Jiménez, firma oficio en el que dice:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y a la vez me dirijo a ustedes para solicitarles copia de los informes que ustedes le solicitaron al Señor Alcalde mediante el oficio SEC-5188-2014 del 28 de octubre del 2014. También copia de resolución que el Señor Alcalde dio al oficio SEC-5162-2014 del 21 de octubre del 2014.

Espero respuesta de ambos informes dentro del plazo establecido por ley, para hacerlos llegar a mi casa, 150 metros al este de la Pulpería La Criollita en la Argentina de Grecia.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ATENCIÓN E INFORME AL CONCEJO AL RESPECTO.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Inciso 7. La señora Elizabeth Castro Blanco, firma oficio en el que dice >

La suscrita, **Elizabeth Castro Blanco**, portadora de la cédula de identidad 4-249-189, en mi calidad de pareja del occiso, **Leonel Peralta Otoyá**, cédula de identidad 2-423-408, fallecido el día 06 de setiembre de 2014, en un accidente de tránsito, en un puente de esta localidad, razón por la cual me presento a solicitar respetuosamente y bajo los presupuestos establecidos en la Ley General de la Administración Pública, con relación a la información pública, solicito formalmente y por escrito, la siguiente información, con relación al puente (sin nombre) que se ubica en Santa Isabel de Río Cuarto de Grecia, sobre el río Cuarto, del cual requiero la siguiente información:

A.- Si el puente está en una ruta municipal o nacional, y bajo qué autoridad pública esta su administración.

B.- Si el puente es de propiedad privada, o de propiedad y administración de la Municipalidad de Grecia.

C.- Si el puente es reparado en su trayectoria o vía, bajo cuál acuerdo municipal de la Municipalidad de Grecia, se tomó esa decisión.

D.- La señalización del puente a que institución corresponde.

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

E.- Si la autoridad Municipal tiene conocimiento del deterioro de la vía de dichopuente, quién estaría autorizado a realizar la reparación, y cuáles requisitos debencumplirse ante la Corporación Municipal.

Por este medio autorizo expresamente al Lic. Alejandro Martínez Sandoval, mayor, casado, abogado, con carnet 13574, a recopilar dicha información en mi nombre.

NOTIFICACIONES

Señalo como lugar para oír notificaciones en el fax 4033-46-12.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO E INFORME AL CONCEJO EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

Inciso 8. Los señores Heynner Vásquez Chaves y Juan Diego Suarez, firman oficio dirigido al Concejo Municipal, en el que dicen que:

LA presente es para sollicitarles de la manera más amable, que nos ayuden en la adquisición de la licencia para vender licores, ya que contamos con todos los permisos y nos falta la licencia de licores.

Es para un supermercado nuevo que va a estar instalado sobre la carreta de la radial a la autopista a la altura de Rincón de Arias, frente a transportes Astro.

Dicha licencia la solicitamos ya que este supermercado va a tener unas características muy diferentes a los demás por ser un supermercado de paso.

Le pedimos que nos entiendan ya que el supermercado lo estaremos abriendo muy pronto y esperamos contar con esa licencia por ser un negocio nuevo, y donde estamos ubicados no hay ningún impedimento., como escuelas, iglesias u otros es erando contar con su comprensión se despide sus servidores de siempre.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Pregunta a la señora Secretaria si en la Secretaría Municipal tienen que recibir todo documento que lleguen a dejar ahí porque le evidentemente es un documento que no les compete, a veces en el Concejo se leen documentos que nada que ver con el Concejo, manifiesta que como Concejo deberían tomar un acuerdo para que en la Secretaría puedan devolver los documentos que no competen al Concejo.

Señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal:

Manifiesta que tiene razón Cristian y le gustaría mucho que el Concejo tomara un acuerdo en ese sentido, porque el problema que tienen es que las personas llegan a preguntar abajo sobre cualquier solicitud y lo primero que hacen es decirle que es en la Secretaría del Concejo, y no se dan cuenta que por ejemplo una solicitud de traspaso de patente de licores, tiene que cumplir con ciertos requisitos y que deben hacer el trámite ante la oficina de patentes y posteriormente se eleve al Concejo con todos los documentos. Y cuando llegan aquí solamente con el documento de solicitud y se les dice que deben hacer el trámite en abajo, se molestan porque ya abajo les han dicho que es en la Secretaría del Concejo.

En este caso específicamente, es el Concejo el que debe aprobar las nuevas Licencias de licores de acuerdo al nuevo reglamento, pero sí deben cumplir, igualmente con varios requisitos.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Dice que le da la razón a doña Leticia en el sentido de que cualquier nota que venga para el Concejo debe recibirla, pero eso está en la revisión de la documentación y puede hacerlo el Presidente antes de la Sesión, ya que esto sería importante para el Concejo.

Regidora Denia Ramírez García:

Solicita el criterio del señor Abogado porque cree que esto no es un asunto de lo que a una persona le parezca sino que es un asunto legal.

Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal del Concejo:

Dice que esto tiene que ver más que todo con seguimiento de acuerdos, y tal vez tener la información a disposición, ahora no se puede corresponder a esto porque se dijo que antes de otorgar nuevas licencias tenía que hacerse un estudio que se trasladó al señor Alcalde y que tiene que ver con aspectos de estadísticas cuántas licencias hay en Grecia, y entonces a partir de ese estudio y cumpliendo con la Ley de Licores puedan determinar entonces cuántas licencias van a comenzar a entregar.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Manifiesta que Ley es muy clara y es al Concejo al que le corresponde aprobar las licencias, pero debe darse primero toda esa información que debe venir de los departamentos donde diga en qué lugar se puede aprobar nuevas licencias, y todo lo demás. Pregunta al señor Alcalde si el nuevo Reglamento de Licores ya fue publicado en la Gaceta porque le gustaría consultarlo.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Responde que ya se envió a publicar pero cree que todavía no ha salido publicado.

Regidor Harry González Barrantes:

Dice que en el acuerdo que se vaya a tomar, se debe aclarar que el Concejo no ayuda en la adquisición de las Licencias, el Concejo puede aprobar siempre y cuando cumplan con todos los requisitos, porque eso se presta para decir que el Concejo tiene potestad de ayudar.

SE ACUERDA: TRASLADAR EL OFICIO A LA ADMINISTRACIÓN PARA SU ATENCIÓN. IGUALMENTE COMUNICAR A LOS SEÑORES HEYNNER VÁSQUEZ CHAVES Y JUAN DIEGO SUAREZ, QUE EL CONCEJO NO AYUDA EN LA ADQUISICIÓN DE LAS LICENCIAS, SINO QUE APRUEBA LA SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLANTA CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Regidor Gerardo Esquivel Guevara:

Le dice a don Adrián que ese local donde se va a instalar ese supermercado, era donde había antes una venta de autos, por lo que considera que se debe hacer una inspección para saber si cumple con todos los requisitos, como servicio sanitario, aguas residuales, etc.

Se refiere también al parqueo que está frente a la Iglesia y que están reconstruyendo, y dice que el fin de semana se cayó un panel de metal porque con el movimiento de tierra que están haciendo quedó en falso, no entiende como este Gobierno Local ha permitido esto, eso tenía que haberse clausurado inmediatamente si es que solicitaron permisos porque es un lugar público donde está entrando la gente, pero esta gente se está arriesgando a todo y se pueden presentar accidentes.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Responde que eso tiene todos los permisos del Colegio de Ingenieros y Arquitectos y además pagó el 100% y pagó el 100% de multa. En cuanto al parqueo va a revisar.

Inciso 9. El Regidor Rolando Alpízar Oviedo, Presidente Municipal, presenta los Currículos de los señores:

Carmen Lidia Varela Salazar, Ronald Ramírez Álvarez y Eduardo Araya Guzmán para el nombramiento del representante del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Grecia.

Regidor Harry González Barrantes:

Presenta el nombre de la señora Yadira Salas Quirós, vecina del Poro.

Se somete a votación las cuatro propuestas de la siguiente manera:

Carmen Lidia Varela Salas: (0) votos

Ronald Ramírez Álvarez: (0) votos

Eduardo Araya Guzmán: (2) votos

Yadira Salas Quirós: (5) votos

En consecuencia se toma el siguiente acuerdo:

SE ACUERDA: NOMBRAR A LA SEÑORA YADIRA SALAS QUIRÓS, COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GRECIA, PARA EL PERIODO 2014-2015. ASIMISMO SE COMUNICA EL NOMBRAMIENTO PARA SU JURAMENTACIÓN.

Acuerdo aprobado por mayoría.

Votos a favor de la señora Yadira Salas: (5) Regidores Rolando Alpízar Oviedo, Filiberto Nájera Bolaños, Harry González Barrantes, Jorge Gómez Valverde y Oscar Vargas Alfaro.

Votos a favor del señor Eduardo Araya: (2) Regidores Bertha Sánchez Paniagua, y Gerardo Esquivel Guevara.

Inciso 10. Se presenta solicitud de vacaciones a nombre de la señora Leticia Alfaro Alfaro, Secretaria Municipal, para disfrutar a partir del lunes 08 de diciembre de 2014 y hasta el 02 de enero de 2015. Cuatro días del periodo 2012- 2013 y catorce días del periodo 2013-2014. Se adjunta visto bueno del Departamento de Recursos Humanos.

SE ACUERDA: AUTORIZAR A LA SEÑORA LETICIA ALFARO ALFARO, SECRETARIA DEL CONCEJO, PARA DISFRUTAR VACACIONES A PARTIR DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2014 Y HASTA EL 02 DE ENERO DE 2015.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

Regidora Denia Ramírez García:

Comenta que hace algún tiempo fueron llamados algunas personas del Concejo Municipal para que formaran parte de la red de cuidado del Adulto mayor y fueron a reunirse al Hogar de Ancianos, e inclusive la Licda. Regioni vino aquí a dar una explicación sobre la Red de Cuido, y siempre se habló de que a las personas se les iba a dar una ayuda económica de setenta mil colones en comestible o si tenían daños en la vivienda o que

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

tuvieran que hacer algún arreglo, también se dijo que medicamentos se les podía dar la ayuda de setenta mil colones, en aquel momento comenzaron a dar unos diarios de setenta mil colones, y ahorita están dando una lista que no suman ni veinticinco mil colones. Quisiera saber qué fue lo que pasó porque se les está dando mucho menos, por lo que solicita al señor Alcalde colaboración al respecto.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Manifiesta que cuando se hizo la reunión para estas ayudas tenían que llenar un formulario de los casos que habían, se estudiaban por parte de ellos y luego fueron a una actividad al salón Parroquial, manifiesta que ella se hizo a un lado porque llenaron varios formularios de Grecia y resulta que la ayuda nunca llegó, y los miembros del Concejo fueron los que quedaron mal. Le preocupa lo que dice doña Denia porque muchos millones de colones los que le habían tocado al Cantón de Grecia, por lo que cree se debe hacer la consulta.

Regidor Cristian Alfaro Alpízar:

Presenta moción verbal para dar una felicitación a todos los funcionarios que estuvieron involucrados en la actividad de ayer y a la empresa colaboró con la Municipalidad, también a la Administración Municipal y a todos los que colaboraron con la iluminación del árbol la cual estuvo muy bonita y muy lucida, por lo que se merecen un reconocimiento.

Regidor Julio Cesar Murillo Porras:

Manifiesta que escuchó comentarios muy bonitos sobre esta actividad, y dice que estos son los resultados cuando las cosas se hacen bien organizadas y bien hechas. Agrega que no pudo estar presente pero sí escuchó muchos comentarios positivos al respecto, y se une a las palabras del Regidor Cristian Alfaro.

Regidor Jorge Gómez Valverde:

Con respecto a la actividad del día de ayer, la califica con un diez y dice que fue excelente, pero sí se sintió solo porque no vio a sus compañeros del Concejo, considera que deberían de haber ido uno por fracción, la actividad fue muy lucida y la gente estaba muy contenta.

Se refiere también a una nota que envió hace días al Concejo pero no se ha leído, y dice que los fines de semana hay negocios que ponen equipos de audio en la acera con volumen increíble, los vecinos se han quejado con la Policía y les dijeron eso era con el Ministerio de Salud y fueron al Ministerio de Salud y les dijeron que era en la Municipalidad y aquí les dijeron era en el Ministerio de Salud, y nadie les dio solución al problema, por lo que le dice a don Adrián que se debe tomar cartas en el asunto, o llamar a las partes involucradas al Concejo para ver qué es lo que está pasando.

Agrega que don Gerardo hace un tiempo había presentado una moción para mantener la limpieza de los postes y más ha sido al revés, porque los postes están llenos de propaganda de arriba abajo y la ciudad se ve muy desagradable, considera que se debe llamar la atención en este sentido. Agrega que los parqueos de las tiendas, los fines de semana los utilizan para exhibir mercadería, se debe hacer cumplir la Ley y tomar las acciones que correspondan.

Regidor Harry González Barrantes:

Manifiesta su preocupación porque hay elementos o antecedentes que no están siendo correspondidos por parte de la Administración, y dice que cuando la Comisión de Hacienda y Presupuesto tomó el dictamen el día jueves y que fue procesado con un análisis serio y con una documentación completa, y dice que hay un incumplimiento muy

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

serio que está dando margen a que ellos se vuelvan a enfrascar una temática que si bien es cierto no tenían por qué estar ahí, lo están por una relación que no es clara entre la administración y los regidores, se está refiriendo al caso o al acuerdo que tiene que ver con el procesamiento que se le está dando a la inscripción del Estadio.

Hay un acuerdo que esta municipalidad y que esta administración tiene hace x tiempo atrás y que no ha sido correspondido, entonces cuando ellos toman un documento que se les hace una solicitud para hacer una modificación presupuestaria y traen el expediente y se dan cuenta que los inhabilita totalmente a poder tomar decisiones, caen entonces en el análisis de que hay un acuerdo previo que no se cumple y por el cual no pueden tomar decisiones a ese nivel. Espera equivocarse y si es así pide las disculpas del caso, pero le parece que no están congeniando elementos para poder darle fluidez, y quiere que conste en actas y como se hizo expresivo en el dictamen de la comisión.

En ningún momento esta comisión o este Concejo por lo menos de su parte se han opuesto a la inscripción del Estadio Municipal de Grecia, todo lo contrario, han facilitado todos los elementos habidos y por haber para que esto se lleve a buen puerto como se hizo con otras instalaciones como el Cementerio, etc. cree que no es válido que tengan que introducirse en elementos legales fuertes si tienen en mano documentos serios que dicen que no se ha cumplido con los acuerdos que este Concejo toma y acuerdos de forma unánime y firmes, que es todavía más preocupante, por qué tienen que actuar con cierta desilusión y afectando a la administración en estos casos, porque no pueden compartir responsabilidades que ese momento respaldan acuerdos previos.

Ha estado pensando e inclusive están tomando acciones de decir que las contrataciones hay que obviarlas porque el mismo contrato lo permite, sin embargo cree que ellos no deberían hacer eso, porque por sí mismo un contrato tiene que ser ejecutado cuando no hay posibilidades, él solicitó hace un tiempo atrás un careo donde se diera una posibilidad de que el aspecto legal y que ellos fueran oyentes de las personas que están manejando el término legal de esta inscripción de este estadio, los "chicos malos de la película" pueden ser algunos cuando votaron dictámenes de nivel pero nadie se da cuenta que cuando se hace el estudio del expediente se encuentran que hay incumplimiento de acuerdos y por tanto ellos tienen que regresar a decir que no pueden votar cosas, que no pueden votar modificaciones porque estarían habilitando procesos que no son los convenientes.

Dentro del acuerdo dice que hay que hacer un proceso de selección del recurso humano legal para que se tramite eso, y se dan inclusive tiempos para eso pero no se ejecutan y entonces ellos reciben en la mano una modificación presupuestaria para un pago de un proceso que ya inició de una persona que el mismo documento está diciendo que no fue correspondido desde el punto de vista legal de este Concejo.

Su preocupación es grande y espera equivocarse y con esto quizás está fortaleciendo o debilitando el dictamen pero si es de los puntos que lo ha tenido en ese proceso de Concejo, mal, ha sido ese porque han estado cayendo en lugares donde no tienen por qué asumir responsabilidades cuando sí han sido muy garantes del propósito de inscripción de una instalación como esa. Fueron hasta la Contraloría General de la República a sufrir a tener que dictaminar criterios donde inclusive por criterios de emergencia se solicita la inscripción e inclusive puede decir que nunca lo aceptó pero al final el dictamen fue donde la Auditoría dijo que no, hay una serie de maraña de teje y teje de un lado para otro que lo tiene totalmente confundido, cuál es la oportunidad de cumplimiento de esto, cuál es la oportunidad de que ellos y el pueblo sepa que no son un

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Concejo que están en contra de una inscripción y que quede claro que no están en contra de la inscripción del estadio municipal.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Le dice a Harry que el señor Presidente Municipal convocó a tres sesiones para lo del careo y no hubo quórum para eso, porque Harry pidió que se hiciera el careo en la comisión. Agrega que con ese acuerdo lo indujeron mal, con todo respeto, porque la administración no puede volver a sacar otra cotización con el mismo artículo que él recomienda en ese proceso, entonces le parece que lo más conveniente es esperar que salga eso porque esta situación se ha vuelto sumamente tensa y le parece que no es conveniente ni para la administración ni para el Concejo estar en estas cosas.

Regidora Bertha Sánchez Paniagua:

Felicita a la Comisión de Asuntos Culturales y a la Alcaldía por la actividad del día de ayer, porque estuvo muy bonita. Se refiere también a un problema que existe en la Urbanización Noelia con la acera, no sabe si los Ingenieros fueron o que porque otra vez fue testigo de lo que hace un vecino ahí, y dice que los olores fétidos que llegan ahí es insoportable porque ese vecino está enviando las aguas negras a una alcantarilla que está aterrada y los olores son insoportables, por lo que solicita al señor Alcalde interponer sus buenos oficios para resolver esta situación.

Alcalde, Adrián Barquero Saborío:

Manifiesta que con respecto a lo de la acera, él había solicitado a los ingenieros que le hicieran un informe y con respecto a lo de las aguas negras, dice que esto sucede en muchos lugares de este cantón, y dice que va ponerle atención a eso.

Regidora Denia Ramírez García:

Invita a todos los compañeros para el miércoles a la actividad del Día Internacional de las Personas con Discapacidad a partir de las nueve de la mañana, en el salón comunal de Barrio Jiménez. Le solicita al señor Alcalde el arreglo de las sillas porque son muchas las que están dañadas.

Regidor Julio César Murillo Porras:

Manifiesta que él estuvo en la comisión donde se habla de un presupuesto pero al ver que en el mes de junio o julio se tomó un acuerdo de derogar y al ver que se le ha dado tantas largas donde verdaderamente hay un pueblo y que es plata de un bien público y hay que invertir en un bien público, manifiesta que le gustaría convocar a una reunión pública a todo el pueblo y sacar el tema del estadio para que todos se den cuenta porque no son veinticinco millones de colones, va a costar más de cien millones porque dice en el mismo contrato que sería el inicio pero después los honorarios serían con base a lo que vale el estadio, y este estadio no vale cien millones, vale más de mil millones de colones que van a salir del heraldo público, y con ese dinero se pueden hacer muchas cosas en los distritos.

Regidor Oscar Vargas Alfaro:

Dice que él externó el jueves antes de que se diera la votación que tenía algunas dudas y de una vez le dijeron que por qué no había venido a la comisión, y externó sus dudas además él tiene por costumbre leer antes y enterarse de cómo están las cosas, tiene el contrato donde se dijo que si no se firmaba el contrato podía acarrear problemas y en el mismo contrato dice que si no se cuenta con el presupuesto para poder hacer ese pago el mismo contrato dice que se puede disolver el convenio. Ahí tiene el acta N°333, donde se aceptó en forma unánime lo que decía la comisión, entonces no es que esté a favor de Harry pero sí viene una recomendación donde se decía que se derogara ese contrato por no tener contenido presupuestario. Le preocupa mucho y le solicita al señor

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Presidente Municipal con el debido respeto, que se haga una sesión extraordinaria y que se toque ese tema únicamente y los Abogados de la Administración y conjunto con el Abogado del Concejo les expliquen qué se puede hacer y que no, pero no quiere ser el malo de la película o que pase como algunas veces que alguien sale y dice en la prensa que se traspase o que se haga lo del estadio al igual que sucedió y con el compañero Cristian y que se lo reclamó, igual sucedió con el asunto del Mercado, si había dos personas que se opusieron a que se aprobara los aumentos del Mercado y por lo menos tiene entendido que eso, ellos no aprobaron los aumentos del mercado, y le da vergüenza que un inquilino le dijera que el Concejo en pleno le aprobó a la municipalidad que se cobrara los mesaninis, y un compañero de aquí salió en prensa diciendo que estaba haciendo gestiones porque los regidores estaban todos de acuerdo en que se aprobaran los mesaninis, y eso no es cierto y él lo dijo aquí en la sesión, le dice al señor Presidente que convoque a sesión extraordinaria y que vengan los abogados de la administración y que les expliquen todo esto porque aquí hay documento que envió don Senén para tener claridad y si hay que votar para que haya contenido presupuestario para poder sacar a licitación el concurso de este trabajo o para poder pagar sea este u otro abogado la inscripción del Estadio, él está de acuerdo en que se apruebe ese presupuesto pero no está de acuerdo en que se diga que es para pagarle a x abogado un contrato que no está claro.

Regidor Cristian Alfaro Alpizar:

Quiere dar respuesta a lo que dijo Oscar y dice que con respecto a los mesaninis del Mercado, le pregunta a Oscar que si vio las noticias, manifiesta que él estaba almorzando y pasó el periodista y le preguntó y él fue muy claro al decir que eso era un tema de Concejo Municipal, entonces le pidió su opinión como regidor a la cual tiene derecho, lo que significa que lo que piensen los demás va a pensar él, tiene su criterio y dio su criterio personal, no involucró al Concejo en ningún momento, y dice por qué no está de acuerdo en que cobren el segundo piso a los inquilinos del mercado.

Lic. Hansel Chavarría Cubero, Asesor Legal:

Comenta que su persona tanto en Concejo como en comisión siempre ha sido el primero que ha dicho que esto tiene que hacerse de conocimiento por parte de todos y tienen que conocer el expediente que consta en la Secretaría de ciento un folios porque su recomendación fue que ese expediente estuviera ahí foliado para todos lo pudieran ver, entonces cuando se hable de esto sea con pruebas, luego también en varias ocasiones lo dijo en la comisión que lo que creía procedente que se hiciera no de manera hermética, no manera interna y demás que se hiciera a través de una sesión extraordinaria le parecía muy bien para que con respecto a los criterios de los abogados de la administración o cualquier tipo de comitiva, inclusive él solo pueda defender el punto de lo que se está hablando y lo que tiene que ver con ese acuerdo.

Él había dicho eso antes de que inclusive se tomara este acuerdo que todavía no ha sido o va a ser de conocimiento de ustedes pero le preocupa una cuestión porque como les dice tiene que ver propiamente con cuestiones profesionales, don Adrián indicó que era improcedente volver a contratar bajo el numeral 131 del reglamento de contratación administrativa, eso es mentira no sabe quién lo asesoró y él es muy respetuoso con las asesorías puede respetar el comentario de cualquier otro abogado si es que es abogado, pero igual si él dice que no lo comparte va a tener sus argumentos, porque lo que se dijo es que el procedimiento era un procedimiento que tenía irregularidades y se advirtió cuales eran, ahí está el fundamento y argumento de eso.

Entonces decir que no se puede corresponder bajo ese numeral no corresponde porque las situaciones de emergencia y demás que están acreditadas en ley existen ahorita, después le entendió a don Adrián que como dio a entender como que don Harry o el

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

Concejo había sido inducido, y le preocupa si esa parte donde tiene que ver inducido tiene que ver con una asesoría de su persona y sabe que tiene que ver con eso, y no lo dijo públicamente porque estaban una sesión pública pero de todas maneras ya lo hizo público porque hizo una consulta a la Contraloría General de la República a espaldas del Concejo Municipal y a espaldas de su persona porque no hizo en conocimiento público ese documento sino solo la respuesta donde decía inclusive viene algunas partes o palabras un poco groseras con respecto al asesor del Concejo y se hicieron unas manifestaciones que inclusive le preocuparon porque es difamación y se lo iba hacer llegar porque eran muy groseras, cree que si uno no comparte una posición con una persona profesional es eso meramente profesional, pero el Alcalde hizo unas indicaciones a la Contraloría y habló no como si fuera el Concejo sino habló como si fuera el Abogado el que había hecho unas apreciaciones con respecto a eso y ahí mismo también cuando se dio la respuesta de la Contraloría diciendo que eso era solamente entre partes que tenía que ver entre el Concejo y la Administración cuando se puso aquí en conocimiento la respuesta de la Contraloría no se dio lectura y se indicó en el Acta y se metió íntegramente diciendo que había sido de conocimiento y no fue de conocimiento y tampoco se dio lectura aquí, además se tomó un acuerdo de que se iba enviar copia a cada regidor y se iba a pasar por correo y pasaron diez días y le preguntó a varios regidores y le dijeron que no tenían conocimiento, en alguna ocasión le preguntó a Ingrid y le dijo que se le había olvidado y que erróneamente había mandado otro documento y después fue por eso que se presentó.

Entonces de esa manera hermética en que se ha manejado el tema a él le preocupa mucho porque ya hay una cuestión de credibilidad profesional donde inclusive se han hecho cuestionamientos de su persona y le preocupa porque siempre ha sido una persona transparente y el interés suyo no es solamente con respecto al Concejo Municipal sino también a los intereses de la Municipalidad y como antes muy bien se dijo nunca el Concejo ha dicho que ese tema del estadio tenga que no atenderse, por el contrario desde julio se estableció cual era el procedimiento y el interés en poder atender este tema, y lo que le preocupa es que desde hace cinco meses, no se ha resuelto o por lo menos con la recomendación que está ahí.

Lástima que antes de todo este conversatorio y antes del acuerdo y demás esto no fue definido en una sesión extraordinaria para que conocieran todos los puntos de vista y no se dejen llevar solamente por una consideración él siempre también ha sido respetuoso y ha demostrado los elementos que corresponden. Lo que le preocupa y es importante es que ya aquí no caben consideraciones de fondo, de decir cómo hacen, qué decisión se toma, porque el acuerdo ya está, es una cuestión meramente de forma una cuestión de que simplemente tiene que corresponderse a eso porque si inclusive se hiciera ahorita una sesión extraordinaria donde él sería complacido de que se haga pública e inclusive le hubiera gustado que estuviera la Auditoría porque ellos tenían una posición de eso, resulta que no es solamente una posición suya sino también la de la Contraloría ya va más allá y trasciende el tema, lástima porque él hubiera sido el primero y le hubiera gustado que todas las partes hubieran estado aquí y se promueve una sesión extraordinaria, estaría impropio porque estaría propiciándose un momento en una cuestión de fondo, primero que no corresponde y segundo en esto, escuchó a uno de los abogados que ya está la cita para juicio en enero o febrero y hacer una extraordinaria o no propiciar ese acuerdo, sería permitir de que inclusive el abogado con las advertencias que se han dicho de las irregularidades va a tener más vinculación en un juicio.

Síndico Jorge Eduardo Alfaro Quesada:

Dice que algo que le llama la atención en esto es que decía don Julio, por qué no pensar en un porcentaje que se aporte del porcentaje que le corresponde al Comité de Deportes

Concejo Municipal

Sesión Ordinaria No. 362 01 de diciembre del 2014

porque es un tema que tiene que ver mucho, y esto podría alivianar la carga porque esto lo está pagando todo el pueblo de Grecia.

Inciso 11. Regidor Rolando Alpízar Oviedo:

Le sugiere al señor Alcalde y le pide a los compañeros Regidores que le avalen la solicitud que va hacer, en el sentido de que se presente un informe para la próxima semana, y dice que anda en boca de algunos griegos inclusive de empleados municipales y de varios del departamento de Inspecciones de la Municipalidad, que el departamento de Control Constructivo ha dado permisos de construcción para algunas urbanizaciones en el Cantón de Grecia sin el aval del Concejo Municipal y sin acuerdo del Concejo Municipal, en realidad es un comentario muy serio, por lo que solicita a los compañeros regidores el voto para que de hoy en ocho el señor Alcalde les traiga un informe y que sea hecho por el Lic. Manuel Segura de Inspecciones, donde se les aclare si existe o no existe en ese sentido permisos, y si existen, a dónde les aclara legalmente que se puede dar sin el acuerdo del Concejo Municipal a las Urbanizaciones de este Cantón.

SE ACUERDA: SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, PRESENTAR INFORME DONDE SE ACLARE SI EXISTE O NO PERMISOS A URBANIZACIONES EN ESTE CANTÓN, SIN EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Acuerdo definitivamente aprobado y por unanimidad.

AL SER LAS VEINTIUNAHORAS Y TREINTA Y CINCO MINUTOS FINALIZÓ LA SESIÓN

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL